

ALTERNATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

ALTERNATIVE FOR INCLUSION IN THE BOLIVARIAN HIGHER UNIVERSITY INSTITUTE OF TECHNOLOGY

Odalys del Carmen Toledo Rodríguez^{1,2}

E-mail: odtoledo@itb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0267-5100>

Sergio Alberto Vitlloch Fernández¹

E-mail: vitllochsa@bolivariano.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1030-6498>

¹Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB-U). Guayaquil. Ecuador.

²Universidad Bolivariana de Ecuador (UBE). Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Toledo Rodríguez, O. C. del., & Vitlloch Fernández, S. A. (2023). Alternativa para la inclusión en el Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología. *Revista Conrado*, 19(S1), 353-359.

RESUMEN

La comunicación permite la interacción entre el profesor y el alumno, teniendo en cuenta las características de cada estudiante, por lo que debe realizarse de forma efectiva, logrando una relación entre ambos para unir intereses, por una parte la necesidad de conocimiento y por otra parte la de transmitir estos. Si no se realiza adecuadamente no se logra el objetivo y ese precisamente debe ser lo más importante en la actividad educativa. Los métodos de enseñanza deben ser adaptados teniendo en cuenta las características de los estudiantes, así como la manera de transmisión de los saberes. A partir de la educación se pueden formar valores y los profesionales que sean egresados de las carreras del Instituto Tecnológico Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB-U) del Ecuador deberán asumir retos donde los valores influirán en las decisiones. El presente trabajo aborda esta relación sin la cual no puede haber calidad en la actividad cognitiva del estudiante. Todo pedagogo tiene que ser un profesional de la comunicación. Se reflexiona sobre el tema y la formación de valores en los profesionales del ITB-U como una escuela inclusiva. La metodología empleada es la cualitativa.

Palabras clave:

Comunicación, vocación, valores, profesionales, inclusivo.

ABSTRACT

Communication allows the interaction between the teacher and the student, taking into account the characteristics of each student, so it must be done effectively, achieving a relationship between the two to unite interests, on the one hand the need for knowledge and on the other hand to transmit these. If it is not carried out properly, the objective is not achieved and that precisely must be the most important thing in the educational activity. Teaching methods must be adapted taking into account the characteristics of the students, as well as the way of transmitting knowledge. From education, values can be formed and professionals who are graduates of the careers of the Bolivarian Technological University Institute of Technology (ITB-U) of Ecuador must assume challenges where values will influence decisions. This paper addresses this relationship without which there can be no quality in the student's cognitive activity. Every pedagogue has to be a communication professional. It reflects on the subject and the formation of values in the professionals of the ITB-U as an inclusive school. The methodology used is qualitative.

Keywords:

Communication, vocation, values, professionals, inclusive university.

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes que egresen del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología (ITB-U) deberán estar calificados para resolver los problemas que se presenten desde el punto de vista profesional en el mundo actual y particularmente en Ecuador.

Esta tarea se torna difícil, donde no solo el aspecto académico es importante, también hay que proveer a los estudiantes de valores necesarios para enfrentar problemas profesionales sin perder de vista el contexto real en que se encuentra el país, donde la violencia cada día es mayor y los valores han de ser un escudo para lograr cualquier propósito.

La escuela es el lugar en el que debe pensarse y trasmitirse cualquier verdad, donde se profundiza en enseñar a aprender y a pensar. Sin la educación no puede haber cultura, ni desarrollo social, ni orden, ni justicia. De la falta de educación se sigue al caos social, la delincuencia, la injusticia, el subdesarrollo, y en general a toda clase de conflictos.

El graduado debe ser capaz de estudiar, comprender y explicar los fenómenos que ocurren en cada área del conocimiento, contribuyendo de esta forma al desarrollo socioeconómico según se requiera, y esto no puede verse separado de la formación de valores, pues solo así se podrá lograr un balance en el desarrollo social, por este motivo es muy importante la correcta preparación de los estudiantes.

Para Fernández (2017), las sociedades actuales están caracterizadas por la diversidad de culturas, contextos e individuos que se mezclan sobre un entramado social, político y económico, en tanto hacen que las personas compartan una serie de características que las diferencian a cada una. Hacer que todas estas diferencias confluyan sobre un mismo espacio y no sean el elemento distintivo que genere exclusión, constituye uno de los desafíos a los que se enfrenta la educación en la actualidad.

Así mismo, Fernández (2017), hace referencia a tres dimensiones básicas: calidad, equidad e inclusión; siendo la calidad y la equidad cruciales para garantizar la educación inclusiva y entendiendo, además, que la inclusión y la calidad deben ser variables recíprocas en los modelos educativos del siglo XXI.

Tomando como referencia lo anterior, enseñar en el (ITB-U), debe no solo considerar los aspectos puramente académicos sino debe comunicar e incorporar los valores a desarrollar por los futuros profesionales, independientemente de las diferencias que existen de: sexo, orientación sexual, religión, discapacidad, raza, nacionalidades,

grupos sociales, conciencia política u otra diferencia que identifique.

El graduado debe honrar su título trabajando con la ética que la profesión exige en cualquier campo, utilizando en todos los casos las técnicas más modernas que ya hoy se conocen y aplican en el mundo, propiciando a su vez el desarrollo de estas en la realidad ecuatoriana, por eso, deben tener valores incorporados a su personalidad.

Así mismo, González, et al. (2006) analizan que la enseñanza superior trata de preparar a un especialista en una rama determinada del conocimiento, y se pretende, no solo que el estudiante comprenda las asignaturas que se le imparten, sino integrar todos los conocimientos y valores para su futuro desempeño como profesional.

Aguado (2023) aborda el tema, al examinar el tránsito de la escuela inclusiva a la escuela incluida mediante la revisión de los conceptos "escuela", "territorio" e "inclusión", entre otros; los cuales son la base de la educación emancipadora. En este análisis reconocen que la escuela está incluida en un marco social, político y cultural, por lo que además se deben tener en cuenta la relación significativa entre familia, escuela y comunidad.

En el trabajo se reflexiona sobre la comunicación y la formación de valores en los profesionales del ITB-U considerando además la educación inclusiva. La información que se presenta es analizada a partir de fuentes externas, triangulándolo con los documentos rectores del Ministerio de Educación Superior en Ecuador e informes publicados en la página oficial del ITB-U, por lo que la metodología utilizada es la cualitativa, realizando estudios descriptivos, y estudios interpretativos del contexto social.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los Institutos Tecnológicos deben preparar a los profesionales en las diferentes carreras mediante un amplio espectro de sistemas de conocimientos los cuales incluyan todos los fundamentos de las ciencias modernas, edificado sobre bases sólidas según se recoge en el perfil de egreso de cada profesional a formar.

No se desea una enseñanza memorística o eminentemente práctica, sino basada en la comprensión de la esencia de los fenómenos y su aprendizaje sobre la base del razonamiento lógico ya que este debe ser el rasgo distintivo de la educación moderna. Lo que se aprende de manera superficial pronto se olvida, la escuela será útil para la vida profesional en la medida que enseñe a pensar, comprender, razonar y crear.

Al respecto Álvarez, et al. (2021), reflexionan, que se debe desarrollar armoniosamente las capacidades físicas,

intelectuales, morales, cívicas, estéticas y laborales de la joven generación, de una manera continua y sistemática, vinculado al nivel científico, técnico y tecnológico para contribuir al desarrollo socioeconómico del País.

No será suficiente acceder a un amplio conocimiento de la profesión y que a su vez estos conocimientos alcancen la profundidad que requiere el desarrollo actual de estas ciencias, sino que será de extraordinaria importancia que los profesionales, que se formen en nuestros institutos, lleven el sello distintivo de las normas éticas y estéticas que exige nuestra profesión y según se plantea en el currículo de cada profesional.

Se coincide con lo planteado Fernández (2011), los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto.

Según Fernández (2011), están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyendo componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, de los intereses, puntos de vista necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos, lo cual ha de tenerse en cuenta para a inclusión escolar.

Los valores se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual, se convierten en formaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzado en su experiencia histórica social e individual y al impacto en sí, de los factores de influencia educativa.

Según Arana & Batista (2006) los valores se forman en el proceso de socialización, en la medida que los seres humanos se socializan y la persona se regula de manera consciente, se estructura una jerarquía de valores que se hace estable, aunque puede variar en las distintas etapas de su desarrollo y en situaciones concretas. Esto supone entonces que el desarrollo moral, como el crecimiento personal, requiere de un aprendizaje que tenga en cuenta los aspectos académicos, sin dejar de comunicarlos en valores.

Son contenidos transversales que se encuentran a lo largo y ancho del currículo, su formación, es un fenómeno complejo que se ha abordado desde las más disímiles aristas y en diversos contextos, es así que estos conforman la idea que tiene cada persona sobre cómo vivir (encuentro con las demás personas), además la decisión a favor de una manera de ser (desarrollo de un proyecto personal). González (2006).

El ITB-U promueve la educación en valores, asume como propios los principios del Sistema de Educación Superior declarados por la Carta Magna y la Ley Orgánica de Educación Superior, se declara como una institución laica y democrática, garantiza la libertad de pensamiento, la expresión y culto de todos sus integrantes sin discriminación alguna, promueve el respeto al principio de la autonomía universitaria responsable y la autodeterminación para la producción del pensamiento, el conocimiento, reconoce y potencia también los principios de: cogobierno, pertinencia e Integralidad de todos por igual.

Según Toledo, et al. (2023), los estudiantes del ITB-U, además de requerir una preparación calificado en esta ciencia, deben ser portadores de ética profesional, formado en valores, con un alto sentido de responsabilidad, humanidad, honestidad y otros valores necesarios que harán de él un ser humano capaz de lograr el desarrollo de la sociedad y proteger el medio ambiente para un desarrollo sostenible y sustentable.

Relacionado con lo anterior, el ITB-U, aboga por una educación con igualdad de oportunidades, reconociendo los valores como ejes transversales en los currículos de cada carrera. En tal sentido se propone ser un instituto inclusivo, donde las diferencias de cualquier índole no constituyan ninguna dificultad en el proceso docente.

Al respecto García, et al. (2017) expresa que, ser inclusivo es aquel que no produce rechazo a quienes lo conocen, aquel que es capaz de ayudar a superar los miedos e inseguridades que una persona diferente siente, por el hecho de serlo, independientemente de la/s diferencia/s que tenga quien estudie o trabaje (orientación sexual, capacidad cognitiva, sensorial o física, origen étnico, económico, sociocultural o condición de género), haciendo posible que se sienta una persona capaz, porque le ofrece un entorno de acogida, dignidad, aceptación y valoración.

Es por tanto, un contexto académico amable, aquel que ofrece los ajustes y los apoyos necesarios para permitir que la igualdad de oportunidades ante el estudio y el desarrollo social y personal se produzcan de forma natural.

El concepto de Educación Inclusiva, según García, et al. (2017), surge de una evolución tanto conceptual como social y también política, no lo hace de manera espontánea o uniforme. De manera cronológica, y con un objetivo didáctico, estos autores destacan los principales hitos vinculados a la educación inclusiva. Esta evolución nos ayuda a comprender lo que se entiende hoy por tal concepto, pero entendiendo que es un concepto construido con sus avances, dilemas, concesiones y retrocesos

La educación inclusiva se ha venido trazando como un objetivo a lograr por la educación mundial, a partir de momentos trascendentales que lo han sustentado.

Tabla 1. Eventos relacionados con la inclusión

Año	Evento	Tema Tratado
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU)	El derecho de cada persona a disfrutar de una educación de calidad como base de una sociedad más justa, inscrito en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sirve de partida de la educación inclusiva.
1960	Convención Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO)	Los Estados miembros se comprometieron a desarrollar políticas nacionales que garantizaran la igualdad de posibilidades y de trato de todas las personas a la instrucción elemental.
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU)	Se reitera la imposición de la Declaración a los Estados Miembros, y por tanto, la obligación de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales entre el que se encuentra el derecho de toda persona a la educación.
1989	Convención sobre los Derechos del Niño (ONU)	Se vuelve a recalcar el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer en igualdad de oportunidades.
1990	Declaración Mundial sobre Educación Para Todos (UNESCO)	Representantes de 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acordaron universalizar la enseñanza primaria y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio. También se insta a los países a realizar mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todo el alumnado
1994	Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las NEE (UNESCO)	Se impulsa el objetivo de "Educación para Todos" a través de cambios políticos basados en el principio de educación integradora, y se trata de reconocer la necesidad de capacitar a las escuelas para atender a todo el alumnado, sobre todo aquel que tiene una NEE
2000	Declaración del Milenio (ONU)	Se ratificó el compromiso de lograr la Educación para Todos a 2015 y se definieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, como el horizonte hacia el que debe ir el trabajo de los diferentes países.
2006	Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)	Primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad. La educación inclusiva es considerada como un derecho que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo.
2010	Estrategia Universidad 2020 (ET2020) (UE)	Uno de los ámbitos prioritarios para el periodo 2015-2020 en la consecución de los objetivos estratégicos de la ET2020 es la promoción de la educación inclusiva, la igualdad, la equidad, la no discriminación y las competencias cívicas.
2015	Foro Mundial sobre Educación (UNESCO)	Se aprobaron las declaraciones de cada una de las regiones del planeta en las que se especifica su apuesta por la educación inclusiva.
2015	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU)	Entraron en vigor los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible. La educación inclusiva es una de las dimensiones que recoge el cuarto objetivo: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".
2016	Comentario General No 4 sobre la Convención Internacional de los Derechos de las Personas	Primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad. La educación inclusiva es considerada como un derecho en el que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo.

Nota: Los autores elaboran la tabla partiendo de la fuente García, et al. (2017)

El ITB-U, se considera como un instituto inclusivo donde se recibe la diversidad como un aspecto más, dentro de la misma, integrada por la comunidad educativa.

Esta incluye aspectos como: cultura, religión, nacionalidad, género, discapacidad, orientación sexual, situación socioeconómica entre otros rasgos.

En este sentido y una vez definido la diversidad en el instituto debe trabajarse en la mejora de los aprendizajes mediante estrategias educativas novedosas y eficaces y la selección de los contenidos a impartir. Al respecto (ITB-U, 2021), ha diseñado la asignatura "Técnicas de Estudio" que tiene como objetivo principal el que los estudiantes adquieran hábitos apropiados para un estudio eficaz, desarrollar una actitud crítica, reflexiva y de trabajo en equipo, a través de la utilización de herramientas técnico - metodológicas que permitan asumir el estudio con éxito, nivelando así algunas diferencias en este sentido.

Cada grupo de estudiante es organizado sin tener en cuenta su condición social, raza, discapacidad u otro rasgo que los haga diferentes dentro de la sociedad, así que en el proceso de enseñanza aprendizaje es muy importante tener

en cuenta estas características. No es suficiente enseñarle a un estudiante sobre una profesión, sino que hay que transmitirle la importancia de los valores para que logre ser una persona armoniosamente desarrollada y aún más si dentro de la comunidad se encuentran diferencias de varios tipos.

Adicionalmente en la comunidad ITB, existe un claustro con diferentes nacionalidades entre los cuales se encuentran los nacionales provenientes de diferentes regiones del país, cubanos, colombianos y venezolanos, por lo que además es un reto que deben vencer cada uno y desde su posición en el momento de transmitir los conocimientos. El idioma español es el común, pero existen particularidades dentro de cada nacionalidad, y se debe buscar una comunidad de lenguaje.

Una variable importante en este sentido lo constituye la percepción de los docentes ante determinada situación, por lo que la inclusión necesita de un profesor comprometido y capacitado para desenvolverse en este sentido. Para transmitir correctamente los contenidos en un Instituto Inclusivo, el docente debe buscar cambios y modificar si fuera necesario su forma de enseñar.

La inclusión educativa necesita de un compromiso de los diferentes actores que intervienen en la educación y la formación de valores tales como la creatividad, la independencia, la integridad, la objetividad, la imparcialidad, el rigor científico-técnico, la responsabilidad social, la solidaridad, el colectivismo y el respeto a la profesión, deben ser las características éticas sin las cuales este profesional no podría ejercer y por ende es un factor importante a considerar, asimismo, desarrollar hábitos relacionados con la claridad y corrección de la escritura, la pulcritud y control en la toma de decisiones. Todo ello hará que este profesional porte los valores que le debe caracterizar.

Según (Barrio de la Puente, 2009) los elementos claves que definen la inclusión educativa son los siguientes: un proceso, la participación, los grupos o individuos con riesgo de exclusión, la modificación de culturas y las relaciones entre escuela y sociedad.

1. Un proceso. La inclusión es un proceso, Barrio de la Puente (2009), lo define como un plan abierto "una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad". El proceso desarrollado en el ITB es inclusivo, a pesar de que toda su comunidad es muy diversa, tanto docentes como estudiantes se sienten parte integrante en el centro, son bien recibidos y jamás se le disminuye su participación en ninguna actividad.

2. La participación. La inclusión, según Barrio de la Puente (2009), lleva implícita la idea de participación. Es o sería reconocer el derecho de cualquier alumno a pertenecer a una escuela, pero esto no basta, lo fundamental de la inclusión es el cambio progresivo de la organización del centro y del currículo, para poder conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela.

El ITB pretende ser espacio de reflexión, creación de conocimientos científicos y tecnológicos y de formación de valores, desempeñando un papel principal en el desarrollo, difusión y aplicación de las ciencias sociales, naturales, económicas y exactas en la formación integral y continua de profesionales con capacidad de resolver problemas técnicos.

3. Los grupos o individuos con riesgo de exclusión. La inclusión presta una atención especial a los colectivos o personas concretas con mayor riesgo de exclusión, lo que incluye a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero no solamente se limita a ellos. Según Barrio de la Puente (2009), la preocupación fundamental de la inclusión es evitar que las instituciones educativas segreguen, marginen a grupos enteros y a individuos particulares de la dinámica escolar.

Como datos que corroboran lo planteado, el ITB (2021), muestra lo siguiente:

Estudiantes: de un total de 15310 estudiantes en el año 2021, corresponden al sexo femenino el 63 % y 37% masculino, del total de estudiantes el 38% provienen de sectores rurales y el 5.6 % son becas otorgadas a madres solteras.

El nivel socioeconómico es del 1 % con un alto nivel (A), 11 % medio alto (B), 56 % medio típico(C) y el 32 % bajo nivel(C* y D).

El ITB (2021) adjudicó un total de 2,733 becas estudiantiles que representan \$622,512.66. Es importante destacar que, en convenio con el Municipio de Guayaquil, se beneficiaron a 500 estudiantes con becas al 100%, de los cuales, 30 son becas de ITB al 100% y de las 470 becas restantes, ITB cubre el 23% de los costos totales. El 32% de total de becas otorgadas están dirigidas a nivel socio económico C* y D

En el instituto existen estudiantes con discapacidad, entre las características que lo incluyen son: discapacidades físicas, auditivas, visuales e intelectuales.

En todas las áreas existen señaléticas braille, así como las políticas y programas de acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas especiales, están presentes en todas las facultades.

Colaboradores: 1938 personas dependen de la nómina del ITB, los procesos de selección y contratación, cumplen cumple con los principios de igualdad y de oportunidades laborales a todos los trabajadores, independientemente de cualquier característica individual. Del total 50 son extranjeros. ITB (2021)

4. La modificación de culturas. La propuesta inclusiva según en educación según Barrio de la Puente (2009) se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícita un cambio en el ámbito de la cultura (los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad en las escuelas), de las políticas escolares (las normativas, sistemas de gestión y rutinas de todo rango que rigen la vida de la escuela), y de las prácticas cotidianas de las aulas y de los centros.

En este sentido, el ITB trazas políticas en aras de integrar a la mujer, empoderándola y de esa manera modificar la cultura que existe en la sociedad relacionada con la violencia de género. Dentro de las acciones que plantea ITB (2021) se encuentran.

- Todas las políticas de ITB incluyen la dimensión de género y una cultura institucional fomenta la igualdad y la integración.
- 63% de los puestos de alta dirección son dirigidos por mujeres. 5.6% del total de estudiantes becados son madres solteras.
- 41% de todos los colaboradores de ITB, son mujeres. ITB, cuenta con áreas de lactancia y Centro de Desarrollo Infantil a disponibilidad de estudiantes y trabajadores.
- Por pandemia se implementó jornada de teletrabajo priorizando a mujeres y madres.
- Cero tolerancias hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos.
- Campañas de marketing y cualquier tipo de difusión de ITB, cumple con respetar dignidad de las mujeres y niñas.
- Campañas permanentes dedicadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- 5. Las relaciones entre escuela y sociedad. Es muy importante potenciar esta relación mediante iniciativas de carácter inclusivo.

En este sentido en la institución, según ITB (2021) se aplican procesos de inducción a través de la asignatura “Comunicación e Identidad Bolivariana” que busca argumentar la pertinencia de estudiar en el ITB, desde el enfoque de familia bolivariana; así como la comprensión de exigencias de la institución, la facultad, la carrera y las

diferentes asignaturas que conforman el currículo de la formación integral como profesionales técnicos y tecnológicos capaces de satisfacer las demandas de los sectores productivos y sociales.

Los mecanismos para formar una conducta ante la vida y el trabajo no son suficientes en Ecuador y en este contexto sería oportuno preguntarse: ¿se es coherente con los planes de formación profesional que tiene la enseñanza tecnológica? ¿Se desea un profesional capaz de realizar una actividad determinada con indiferencia hacia las incidencias que esto pueda tener en la sociedad, o un profesional que responda a un llamado consciente para construir una sociedad cada día mejor? Hoy, más que nunca, debe ser analizado estas cuestiones si se trata de instruir y educar teniendo en cuenta las diferencias señaladas.

La escuela es la responsable de graduar a un profesional apto para transformar al mundo en una humanidad mejor, en este sentido el ITB afronta el reto con la responsabilidad que le toca, y de esta manera contribuir a la formación de un tecnólogo educado no solamente académicamente sino también en valores.

El profesor que se vincula a la problemática social, que tiene en cuenta las diferencias sociales, raciales, diferencias de identidad sexual, discapacidades, entre otras, para comunicar y enseñar sin dejar de ser un ser humano, merece el respeto de la humanidad, ese comunicador contribuye mediante su trabajo a la solución de los problemas, motiva e interesa a sus estudiantes, establece las necesarias relaciones entre lo afectivo y el proceso cognoscitivo que desarrolla, instruye y, por fin, educa.

CONCLUSIONES

Mediante los referentes teóricos analizados, se pudieron conocer aspectos tales como: educación inclusiva, comunicación y valores.

Se reflexiona sobre la comunicación en valores como un aspecto importante dentro del ITB

Se analiza la educación inclusiva dentro de la comunidad ITB, considerándola un reto, no solo para todos los estudiantes, sino para los docentes en su quehacer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado Odina T. (2023). La escuela incluida. Redes comunitarias para el cambio educativo: Community Networks for promoting the educational change. Revista Complutense de Educación, 34(2), 473-474. <https://doi.org/10.5209/rced.85323>

Álvarez Gómez, G., Viteri Moya, J., Estupiñán Ricardo, J., & Viteri Sánchez, C. (2021). La formación continua de los docentes de la educación superior como sustento del modelo pedagógico. *Revista Conrado*, 17(S1), 431-439. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1800>

Arana Ercilla M. & Batista Tejeda, N. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Revista Pedagogía Universitaria*, 4(3). https://books.google.com.cu/books/about/La_educaci%C3%B3n_en_valores.html?id=gAByAQAAQAAJ&redir_esc=y

Barrio de la Puente, J. (2009). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20(1). <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120013A#:~:text=Resumen,refleja%20al%20comienzo%20del%20art%C3%ADculo.>

Fernández Batanero, J. M^a. (2017). Educación inclusiva: Construyendo caminos para avanzar. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 1-3. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162017000100001&lng=es&tlng=es

Fernández Bechara, A. (2011). *Reafirmación de valores a partir del concepto «Revolución» y el pensamiento y el pensamiento martiano, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*. eumed.net/rev/cccsls/11

García Cano, M., Buenestado Fernández, M., Gutierrez Arena, A., Lopez González, M., & Naranjo de Arcos, A. (2017). *Apuntes para la inclusión en la Comunidad Universitaria ¿Qué es una Universidad Inclusiva?* Colección Diversidad. <https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/download/106555>

González Pérez , Y, Rosell León, Y, Piedra Salomón ,Y, Leal Labrada, O., & Marín Milanés, F. (2006). Los valores del profesional de la información ante el reto de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *ACIMED*, 14(5). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000500007&lng=es&tlang=es

ITB. (2021). *Resumen de gestión y memoria de sostenibilidad*. https://itb.edu.ec/public/docs/cuentas/rendicion_cuentas_2021.pdf

Toledo Rodríguez, O.C., Espinoza Espinoza, M.J., & Tolozano Benites, S.L. (2023). Justificación de la Carrera de Contabilidad en el Instituto Superior Universitario Bolivariano de tecnología (ITB-U). *Revista Conrado*, 19(91), 550-557.